



**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



# **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**

**NIT. 899.999.050-8**

## **INFORME PRESUPUESTO 2015**

### **Grupo Gestión Financiera**



## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias realizó el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2015, en cumplimiento de lo previsto en la Circular Externa No. 06 del 21 de febrero de 2014 expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. De igual forma contemplo lo establecido en el artículo 12 del decreto 4730 de 2005, en lo concerniente a la concordancia con las metas, políticas y criterios de programación establecidos en el Marco de Gastos de Mediano Plazo aprobado mediante documento CONPES 3752 del 15 de julio de 2013, donde se fijan los techos de gasto de funcionamiento e inversión para los sectores que hacen parte del Presupuesto General de la Nación guardando consistencia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

El anteproyecto se consolidó de tal forma que los gastos de funcionamiento e inversión se proyectaron según los requerimientos y planes de la Unidad, atendiendo el objetivo principal de la misma como consecuencia de su transformación mediante el decreto 4122 de 2011, el cual se contempla en el artículo 3 del mismo: *“OBJETIVO. Como consecuencia del cambio de naturaleza, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política”*. El día 27 de marzo de 2014 se presentó el anteproyecto de presupuesto 2015 ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, diseñado bajo dos escenarios:

- El primer escenario teniendo en cuenta los techos de gastos ya registrados en SIIF Nación, los cuales representaban para la Unidad un total de \$12.797.286.561 distribuidos en \$8.357.286.561 para gastos de funcionamiento (es de anotar que dentro de los gastos de funcionamiento, únicamente los gastos generales fueron modificados en registro SIIF Nación con respecto a necesidades reales) y \$4.440.000.000 para gastos de inversión.
- Un segundo escenario realizado bajo las necesidades reales de la Unidad, suma que ascendía a \$32.295.991.403 distribuidos en \$9.105.479.823 para gastos de funcionamiento teniendo en cuenta la reestructuración de la planta de personal de 64 a 104 funcionarios (estimación soportada en estudio técnico aprobado por el Departamento de la Función Pública y viabilidad presupuestal emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual incide no solo en gastos de personal sino también en gastos generales conforme a la desconcentración propuesta) y \$23.190.511.580 para gastos de inversión, el cual contempló no solo los proyectos (EBI) inscritos y verificados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación sino que además se tuvieron en cuenta 4 nuevos proyectos en etapa de formulación y registrados en el aplicativo MGA (en el presupuesto real de la vigencia 2015, 3 nuevos proyectos fueron aprobados: 2 en reemplazo y 1 iniciando ejecución).



Mediante la Ley 1737 del 02 de diciembre de 2014, se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2015 para las entidades públicas que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, dentro de las cuales se encuentra la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias identificada con el número de sección 36-12-00 en la Ley de apropiaciones, cuyo fin fue apropiar recursos para atender gastos de funcionamiento e inversión en la misma.

De igual forma, mediante decreto de Liquidación 2710 del 26 de diciembre de 2014, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2015, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos, estableciendo para la Unidad un presupuesto de gastos por la suma de \$13.227.598.628, representados en \$7.749.598.628 para gastos de funcionamiento y \$5.478.000.000 para gastos de inversión. Bajo dichos lineamientos, se desagregó la suma de \$7.504.267.628 dentro de los gastos de funcionamiento, para los gastos de personal y generales, según resolución interna No. 815 de diciembre 30 de 2014.

A continuación se presenta el comportamiento del presupuesto bajo anteproyecto y decreto de liquidación para la vigencia 2015:

CONCEPTO	ANTEPROYECTO		DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2710 DE 2014
	TECHOS PRESUPUESTALES (ESCENARIO 1)	NECESIDADES REALES (ESCENARIO 2)	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>8.357.286.561,00</b>	<b>9.105.479.823,00</b>	<b>7.749.598.628,00</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>6.681.400.999,00</b>	<b>6.681.400.999,00</b>	<b>6.723.981.000,00</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.408.849.680,00</b>	<b>2.157.042.942,00</b>	<b>780.286.628,00</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>267.035.882,00</b>	<b>267.035.882,00</b>	<b>245.331.000,00</b>
<b>INVERSION</b>	<b>4.440.000.000,00</b>	<b>23.190.511.580,00</b>	<b>5.478.000.000,00</b>
FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA NACIONAL (INCLUYE PROYECTO BOGOTÁ)	275.553.663,00	1.575.553.663,00	276.000.000,00
HERRAMIENTAS DE EDUCACION	280.501.460,00	1.145.000.000,00	330.000.000,00
FORTALECIMIENTO Y FOMENTO	2.770.232.878,00	13.435.000.000,00	2.000.000.000,00
PORTAL EMPRESARIAL, SOCIAL Y EDUCATIVO SOLIDARIO	0,00	700.000.000,00	0,00
NEGOCIOS INCLUSIVOS - APVND	0,00	1.379.000.000,00	1.476.000.000,00
ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS	146.825.396,00	500.000.000,00	278.000.000,00
NUEVAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	300.000.000,00	977.000.000,00	350.000.000,00
DIVULGACION Y PRENSA	375.249.350,00	885.000.000,00	376.000.000,00
SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (INCLUYE PROYECTO TRANSFERENCIA SUPERSOLIDARIA)	291.637.253,00	2.593.957.917,00	392.000.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO A + C</b>	<b>12.797.286.561,00</b>	<b>32.295.991.403,00</b>	<b>13.227.598.628,00</b>



## PRESUPUESTO VIGENCIA 2015

### Modificaciones al presupuesto

Durante la vigencia 2015 el presupuesto de gastos de la Unidad tuvo como modificaciones a nivel decreto, aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

- Cinco (5) traslados a nivel decreto dentro de los gastos de funcionamiento, cifra que asciende a \$516.330.422 y cuyo propósito correspondió principalmente a soportar gastos por servicios personales indirectos para la suscripción de órdenes de prestación de servicios como apoyo a la planta de personal vigente en cumplimiento de sus funciones a nivel nacional por la suma de \$439.850.000, y atender pagos de obligatorio cumplimiento como indemnización de vacaciones, impuestos y cuota de auditoría entre otros, por la suma de \$76.480.422.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2015	TRASLADOS A NIVEL DECRETO	PRESUPUESTO 2015 CON MODIFICACIONES
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7.749.598.628,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.749.598.628,00</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>6.723.981.000,00</b>	<b>-1.199.050,00</b>	<b>6.722.781.950,00</b>
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3.518.424.000,00	-260.152.242,00	3.258.271.758,00
PRIMA TECNICA	324.544.000,00	-40.000.000,00	284.544.000,00
OTROS	1.177.757.000,00	-70.000.000,00	1.107.757.000,00
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	29.275.000,00	68.103.192,00	97.378.192,00
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	23.400.000,00	439.850.000,00	463.250.000,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1.650.581.000,00	-139.000.000,00	1.511.581.000,00
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>780.286.628,00</b>	<b>0,00</b>	<b>780.286.628,00</b>
IMPUESTOS Y MULTAS	19.506.000,00	6.996.000,00	26.502.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	760.780.628,00	-7.178.180,00	753.602.448,00
PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	0,00	182.180,00	182.180,00
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>245.331.000,00</b>	<b>1.199.050,00</b>	<b>246.530.050,00</b>
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	15.559.000,00	1.199.050,00	16.758.050,00
CUOTAS PARTES PENSIONALES	84.872.000,00	0,00	84.872.000,00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	144.900.000,00	0,00	144.900.000,00

Las modificaciones que no afectaron el presupuesto a nivel decreto y que se aprobaron a nivel interno en la Unidad por rubro desagregado sobre el presupuesto de funcionamiento, ascendieron a la suma de \$112.413.686 (máximo nivel de desagregación), representados en cinco (5) traslados presupuestales así:

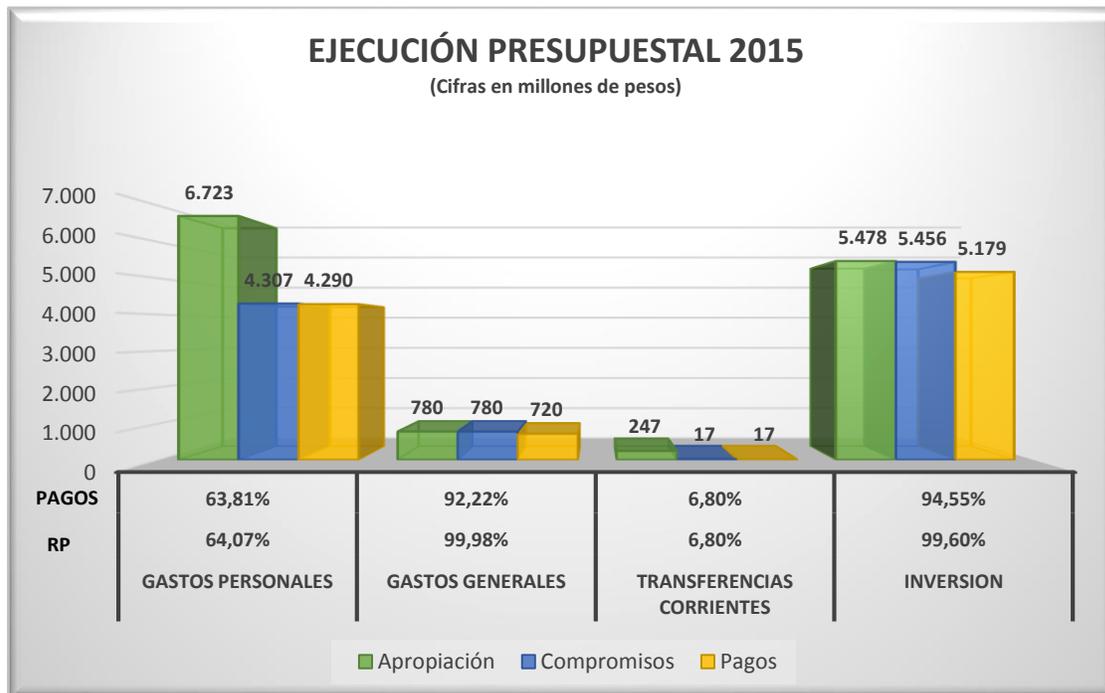
CONCEPTO	SALDO INICIAL APROPIACIONES 2015	TRASLADOS INTERNOS (MOVIMIENTO NETO)
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
SUELDOS	3.298.200.207,00	-11.999.235,00
INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	197.584.228,00	11.999.235,00



HONORARIOS	13.200.000,00	-1.753.300,00
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	10.200.000,00	1.753.300,00
<b>GASTOS GENERALES</b>		
IMPUESTO DE VEHÍCULO	84.870,00	-84.870,00
IMPUESTO PREDIAL	19.421.130,00	-1.130,00
OTROS IMPUESTOS	0,00	86.000,00
COMPRA DE EQUIPO	0,00	5.255.800,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	50.029.324,00	1.152.153,00
MANTENIMIENTO	190.003.525,00	-17.454.857,00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	109.836.576,00	-59.824.076,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	622.953,00	-311.613,00
SERVICIOS PUBLICOS	56.385.170,00	1.627.140,00
SEGUROS	34.144.972,00	5.827.278,00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	295.697.328,00	6.355.463,00
GASTOS JUDICIALES	350.000,00	100.000,00
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	23.710.780,00	57.272.712,00

Cabe resaltar que el número de modificaciones disminuyó durante la vigencia 2015 (10 en total) con respecto al año 2014 (14 en lo corrido del año). De igual forma los traslados soportaron las apropiaciones necesarias para el cumplimiento de actividades ejecutadas en el presupuesto, representadas en una ejecución exitosa de gastos generales, del 99,98% para el año 2015, evidenciando máximo aprovechamiento de recursos.

### Ejecución Presupuestal 2015





## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento aprobados para el año 2015 de acuerdo al decreto de liquidación 2710 de 2014 y cuyo monto no fue modificado, correspondían a \$7.750 millones de pesos.

El saldo de apropiaciones sin uso correspondió a \$2.646 millones de pesos lo cual represento el 34,14% del total de presupuesto, con un porcentaje de compromisos del 65,86% (99,98% de gastos generales; 64,07% de gastos de personal; y 6,80% de transferencias).

Cabe destacar que pasamos de \$26 millones en 2013 y \$7 millones en 2014 a \$0,1 millones de apropiación sin uso en lo que corresponde a gastos generales, evidenciando un mayor aprovechamiento de recursos, ejecutados a través de los traslados presupuestales realizados durante la vigencia.

En los gastos de personal el saldo no utilizado, asciende a \$2.416 millones debido a que no fue expedido el decreto de modificación de planta, la cual contempla la homologación de sesenta y cuatro cargos (64) existentes y la creación de cuarenta (40) cargos, situación que se viene presentando desde la vigencia 2013, año en que se dio viabilidad presupuestal y aprobación de estudios por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

\$230 de los \$247 millones de apropiación decretada para la vigencia 2015 por concepto de transferencias, no se utilizaron debido principalmente a la probabilidad baja que sobre los procesos jurídicos en contra de la entidad, determinó la Oficina Asesora Jurídica. De igual forma no se presentaron procesos conciliatorios.

Al finalizar la vigencia 2015 el comportamiento del presupuesto de funcionamiento fue:

Identificación Presupuestal	Apropiación Actual	Apropiación Disponible SIIF	% Apropiación sin uso	Registros presupuestales	Reserva 2016	Cuentas por Pagar 2016	Pagos
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7.749.598.628</b>	<b>2.645.667.805</b>	<b>34,14%</b>	<b>5.103.930.823</b>	<b>66.825.960</b>	<b>10.995.266</b>	<b>5.026.109.597</b>
GASTOS PERSONALES	6.722.781.950	2.415.727.258	35,93%	4.307.054.692	17.300.000	0	4.289.754.692
GASTOS GENERALES	780.286.628	168.547	0,02%	780.118.081	49.525.960	10.995.266	719.596.855
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	246.530.050	229.772.000	93,20%	16.758.050	0	0	16.758.050

Porcentajes: CDP y RP 65,86%; Obligaciones 65,00%; Pagos 64,86%

Teniendo en cuenta la ejecución presupuestal de la vigencia 2014, los cambios más representativos presupuestales corresponden a:



Identificación Presupuestal	VIGENCIA 2015			VIGENCIA 2014		
	Apropiación Final	Registros presupuestales	% Apropiación ejecutada	Apropiación Final	Registros presupuestales	% Apropiación ejecutada
FUNCIONAMIENTO	7.749.598.628	5.103.930.823	65,86%	7.327.138.808	5.631.841.099	76,86%
GASTOS PERSONALES	6.722.781.950	4.307.054.692	64,07%	5.910.903.225	4.222.460.299	71,44%
GASTOS GENERALES	780.286.628	780.118.081	99,98%	935.452.000	928.597.217	99,27%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	246.530.050	16.758.050	6,80%	480.783.583	480.783.583	100,00%

### Gastos de Personal

Disminuye la ejecución del 71,44% en 2014 al 64,07% en 2015, principalmente por el incremento de 13,74% en gastos de personal decretados y por la baja ejecución en rubros asociados a pagos reconocidos a la dirección general de la Unidad como gastos de representación, bonificación y prima de dirección, debido a la renuncia del director a partir del mes de julio y el nombramiento por decreto a partir de diciembre de 2015 (la subdirección asumió por encargo, las funciones de dirección por alrededor de seis meses). Así mismo el rubro de servicios personales indirectos decreció en 16,57% de acuerdo a lo establecido en la directiva presidencial de Austeridad del Gasto emitida en diciembre de 2014.

### Gastos Generales

Conforme a la directiva presidencial de Austeridad del Gasto y a la política interna de eficiencia administrativa en el uso racional y necesario de papelería, cajas menores y servicios públicos, se aprovechó al máximo la apropiación disponible. Así mismo se realizó la solicitud de aprobación de vigencias futuras en el rubro de seguros generales y se realizaron procesos de contratación a través de los Acuerdos Marcos de Precios suscritos por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, lo cual disminuyó costos ostensiblemente.

### Transferencias Corrientes

Es de anotar que para el año 2014 la Unidad reconoció el pago de una sentencia que agotó el 100% de los recursos de transferencias y requirió el traslado presupuestal de gastos de personal. Para el año 2015 no se presentaron pagos ni por sentencias ni conciliaciones.

### GASTOS DE INVERSIÓN

Los gastos de inversión aprobados para el año 2015 de acuerdo al decreto de liquidación 2710 de 2014 correspondían a \$5.478 millones de pesos (saldo que se mantuvo al cierre de la vigencia).

El saldo de apropiaciones sin uso correspondió a \$22 millones lo cual corresponde al 0,40% de la apropiación final con un porcentaje de compromisos del 99,60%, mejorando el indicador de los años 2014 y 2013 (99,29% con saldo de \$31 millones y 97,81% con saldo de \$160 millones respectivamente).



La mayoría de proyectos presentaron un incremento en la ejecución, destacando el comportamiento de herramientas de educación, negocios inclusivos, estudios e investigaciones y divulgación y prensa del sector solidario cuyo porcentaje de ejecución fue del 100%. Los pagos por los proyectos de inversión alcanzaron el 94,60% del total de las apropiaciones, manteniendo en la órbita de cumplimiento del año 2014 (94,71%), lo cual disminuyó considerablemente el saldo de rezago presupuestal y mejor aún el saldo de la reserva presupuestal.

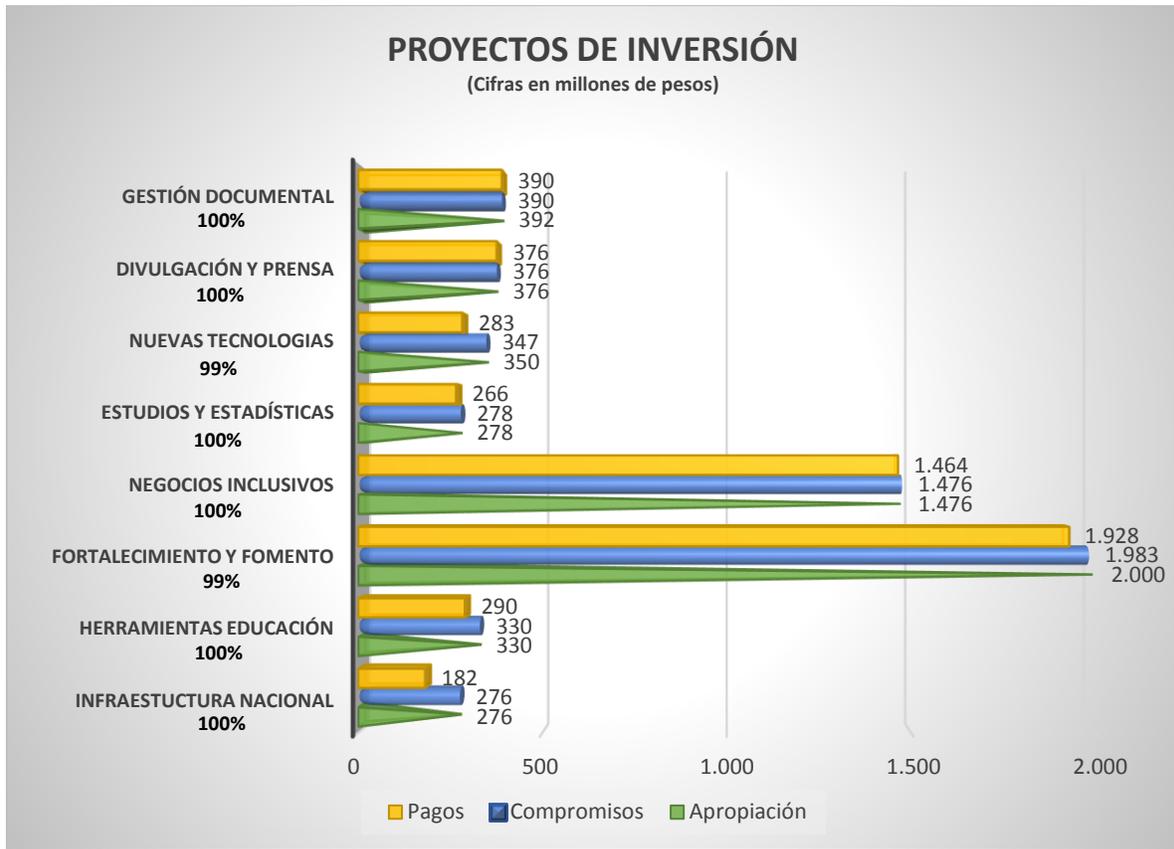
Al finalizar la vigencia 2015 el comportamiento del presupuesto de inversión fue:

Identificación Presupuestal	Apropiación Final	Apropiación Disponible SIF	% Apropiación sin uso	Registros presupuestales	Reserva 2016	Cuentas por Pagar 2016	Pagos
<b>INVERSION</b>	<b>5.478.000.000</b>	<b>22.041.248</b>	<b>0,40%</b>	<b>5.455.958.752</b>	<b>69.587.254</b>	<b>206.871.788</b>	<b>5.179.499.710</b>
FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FUNCIONAMIENTO NACIONAL	276.000.000	269.698	0,10%	275.730.302	0	93.666.652	182.063.650
ACTUALIZACION DISEÑO E IMPLEMENTACION HERRAMIENTAS EDUC.	330.000.000	824	0,00%	329.999.176	0	40.205.136	289.794.040
FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL SECTOR SOLIDARIO	2.000.000.000	17.162.000	0,86%	1.982.838.000	5.000.000	49.400.000	1.928.438.000
DESARROLLO EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS X NEGOCIOS INCL.	1.476.000.000	0	0,00%	1.476.000.000	0	11.600.000	1.464.400.000
ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y CONSOLIDACIÓN DE ESTADÍSTICAS	278.000.000	0	0,00%	278.000.000	0	12.000.000	266.000.000
APLICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGIAS SECTOR	350.000.000	2.658.726	0,76%	347.341.274	64.587.254	0	282.754.020
DIVULGACIÓN Y PRENSA DEL SECTOR SOLIDARIO	376.000.000	0	0,00%	376.000.000	0	0	376.000.000
DISEÑO-IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRAL GESTIÓN DOCUMENTAL	392.000.000	1.950.000	0,50%	390.050.000	0	0	390.050.000

Porcentajes ejecución:

2015 - CDP y RP 99,60%; Obligaciones 98,33%; Pagos 94,55%

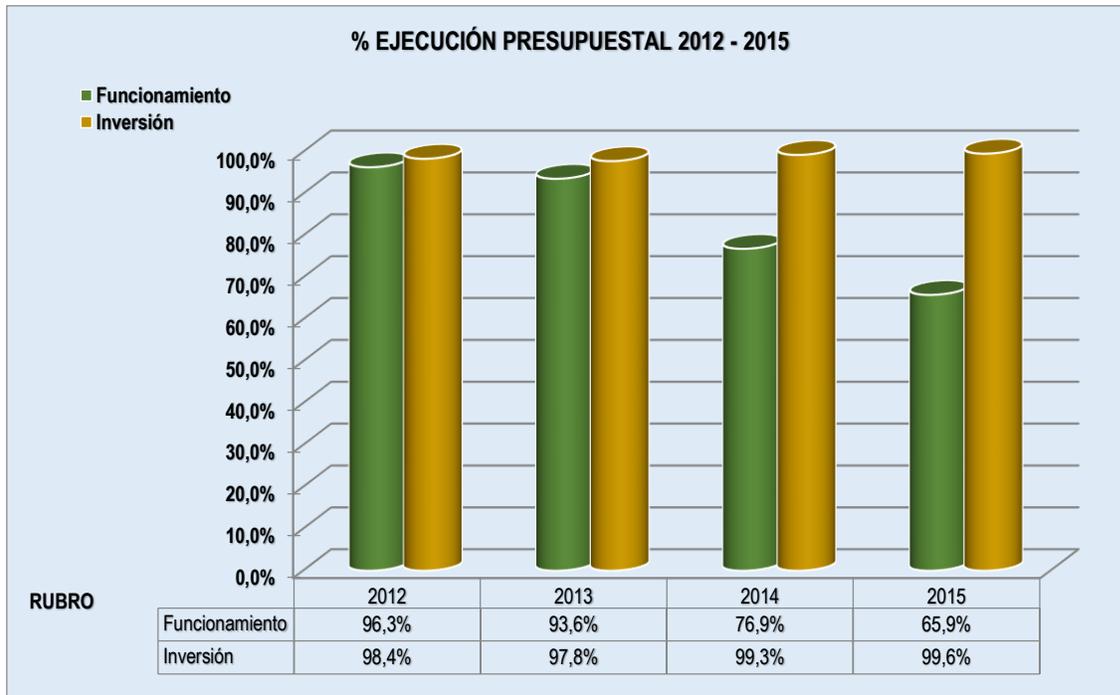
2014 - CDP y RP 99,29%; Obligaciones 95,06%; Pagos 94,71%



## Histórico Presupuesto 2012 – 2015

PRESUPUESTO COMPARATIVO 2012-2015 (En miles de pesos)

RUBRO	2012			2013			2014			2015		
	Final	Ejecutado	%									
PERSONAL	3.966.630	3.830.848	96,6%	4.043.923	4.007.395	99,1%	5.910.903	4.222.460	71,4%	6.722.782	4.307.055	64,1%
GENERALES	1.362.229	1.257.748	92,3%	1.123.525	1.097.136	97,7%	935.452	928.597	99,3%	780.287	780.118	100,0%
TRANSFERENCIAS	1.304.751	1.302.254	99,8%	578.985	274.006	47,3%	480.784	480.784	100,0%	246.530	16.758	6,8%
INVERSION	12.415.585	12.213.443	98,4%	7.291.087	7.131.302	97,8%	4.446.000	4.414.544	99,3%	5.478.000	5.455.959	99,6%
<b>Totales</b>	<b>19.049.195</b>	<b>18.604.293</b>	<b>97,7%</b>	<b>13.037.520</b>	<b>12.509.839</b>	<b>96,0%</b>	<b>11.773.139</b>	<b>10.046.385</b>	<b>85,3%</b>	<b>13.227.599</b>	<b>10.559.890</b>	<b>79,8%</b>



### REZAGO PRESUPUESTAL

El rezago presupuestal lo constituyen la reserva y las cuentas por pagar al cierre de la vigencia, teniendo en cuenta lo estipulado en los artículos 6 y 7 del decreto 4836 de 2011. Para el cierre 2015 el saldo del rezago presupuestal asciende a la suma de \$354 millones de pesos, de los cuales \$218 millones corresponden a Cuentas por Pagar y \$136 millones corresponden a reserva presupuestal, evidenciando un incremento en el indicador con respecto al año 2014, donde el rezago presupuestal fue de \$277 millones. Sin embargo la reserva presupuestal disminuye con respecto al año 2014, al pasar de \$253 millones a \$136 millones en 2015, gracias a la planificación en la etapa precontractual y contractual, y al seguimiento que desde el área financiera se le dio al presupuesto de la vigencia.

Porcentajes de constitución de reserva presupuestal:

Inversión: 2015 1,67% - 2014 2,6% - 2013 6,2%

Funcionamiento: 2015 0,9% - 2014 1,1% - 2013 1,4%

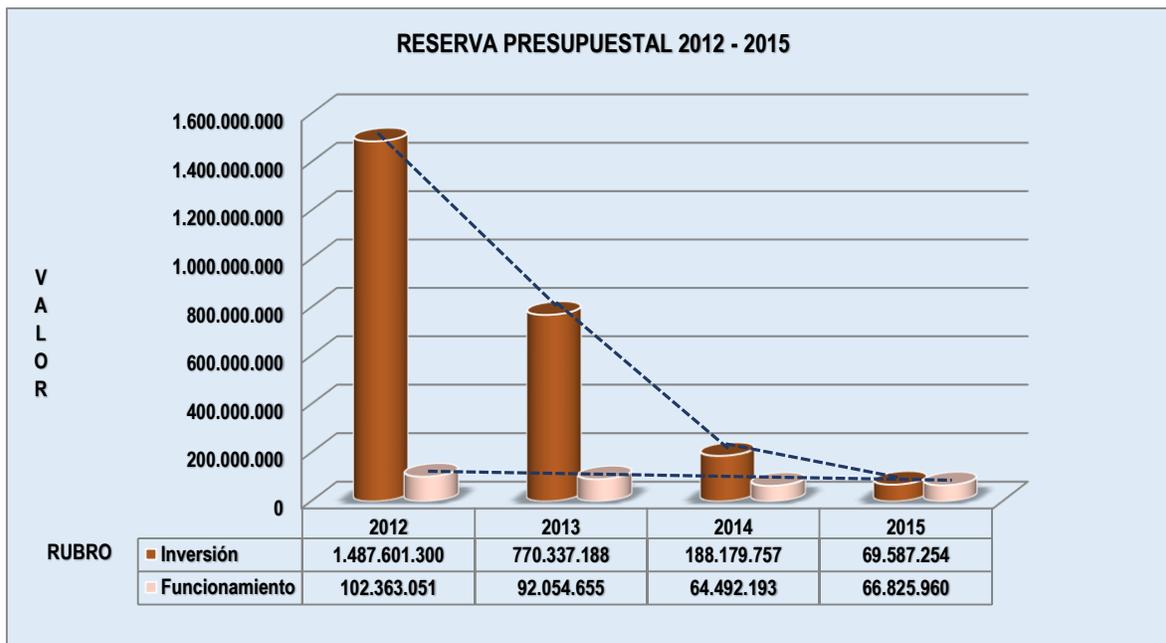
La reserva presupuestal está constituida así:

Identificación Presupuestal	Compromisos Iniciales	No. Contratos o Convenios
FUNCIONAMIENTO	66.825.960,00	8
GASTOS PERSONALES	17.300.000,00	2



<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>49.525.960,00</b>	<b>6</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>69.587.254,00</b>	<b>3</b>
FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL SECTOR	5.000.000,00	1
NUEVAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	64.587.254,00	2
<b>TOTAL</b>	<b>136.413.214,00</b>	<b>11</b>

A continuación se presenta el comportamiento de la reserva presupuestal años 2012 a 2015:



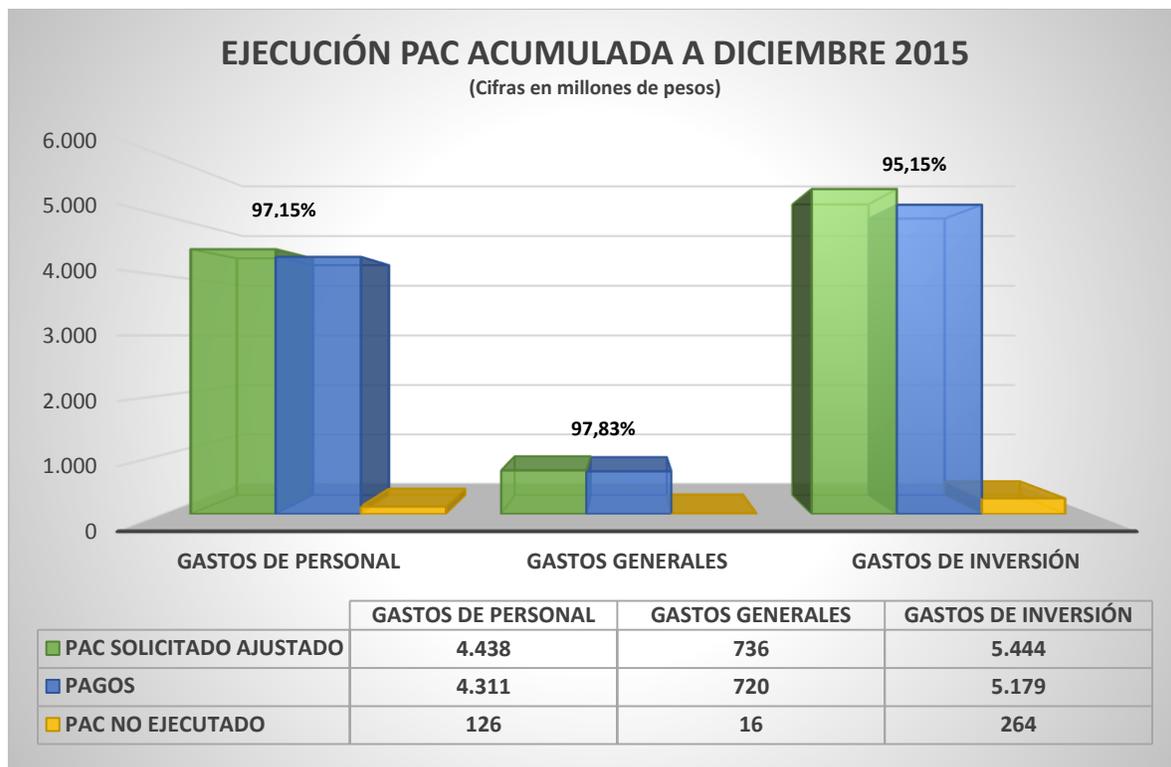
CONCEPTO	2015	2014	2013	2012
FUNCIONAMIENTO	66.825.960,00	64.492.193,00	92.054.655,00	102.363.051,00
GASTOS DE PERSONAL	17.300.000,00	16.981.200,00	8.750.000,00	32.025.000,00
GASTOS GENERALES	49.525.960,00	47.510.993,00	83.304.655,00	70.338.051,00
INVERSION	69.587.254,00	188.179.757,00	770.337.188,00	1.487.601.300,00
ADMINISTRACION DESARROLLO INST. BOGOTA	0,00	6.526.734,00	0,00	118.916.962,00
HERRAMIENTAS DE EDUCACION	0,00	56.919.200,00	0,00	49.500.000,00
FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL SECTOR	5.000.000,00	36.033.334,00	704.856.000,00	1.096.753.833,00
ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS SECTOR	0,00	0,00	22.500.000,00	82.600.000,00
INVENTARIO DOCUMENTAL Y TRANSFERENCIA	0,00	43.476.000,00	0,00	92.011.839,00
NUEVAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION COMUNICACIÓN	64.587.254,00	45.224.489,00	42.981.188,00	18.307.166,00
DIVULGACION Y PRENSA DEL SECTOR SOLIDARIO	0,00	0,00	0,00	29.511.500,00
<b>TOTALES</b>	<b>136.413.214,00</b>	<b>252.671.950,00</b>	<b>862.391.843,00</b>	<b>1.589.964.351,00</b>



## PAC

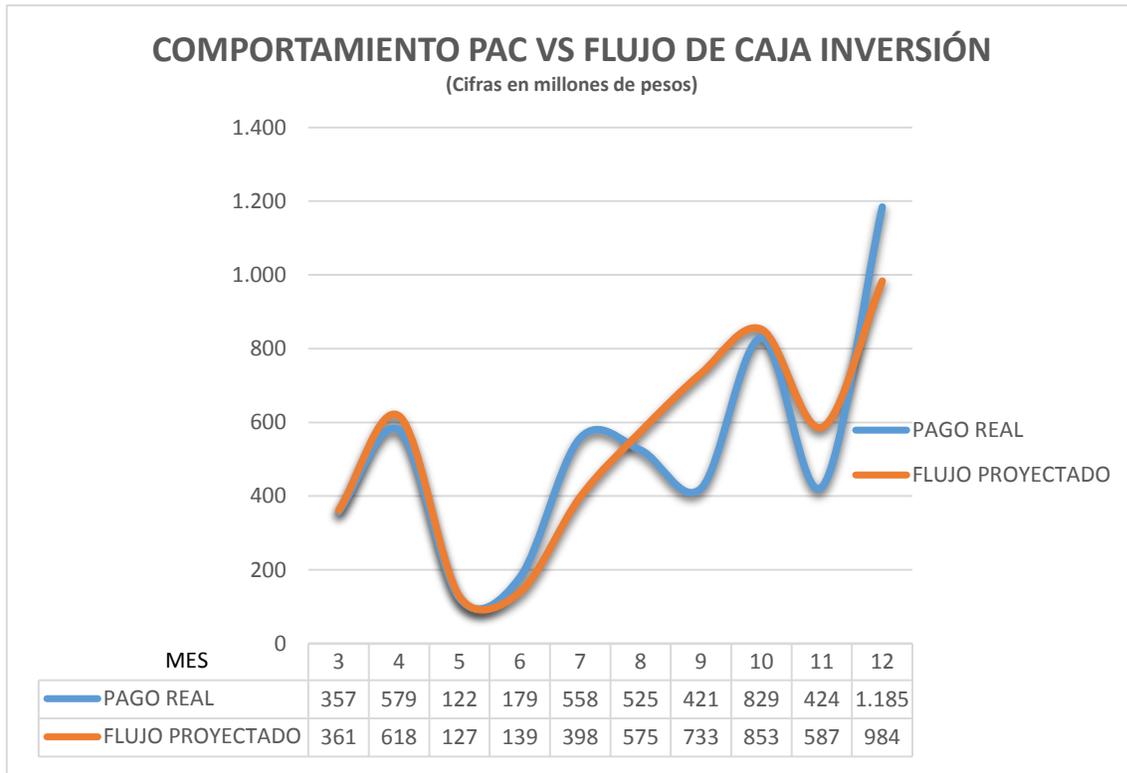
Durante la vigencia 2015 se solicitaron recursos PAC por valor de \$10.617 millones para cubrir gastos de funcionamiento e inversión, sobre un presupuesto aprobado de \$13.228 millones. Sin embargo es importante anotar que debido a la falta de aprobación del decreto de reestructuración de planta de personal, no fue posible ejecutar ni presupuestalmente ni a través del PAC la suma de \$2.416 millones, reflejados como sobrante en PAC disponible al final de la vigencia. Así mismo es de anotar que del total de recursos solicitados, no se utilizaron \$407 millones.

Para el cierre del año 2015, se logró un indicador del 96,17% de cumplimiento en pagos sobre solicitudes de PAC realizadas ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tomando como pauta el cronograma de cierre interno y las fechas preestablecidas por el ente rector.



Con respecto al flujo proyectado de pagos que se realiza en el registro de compromisos presupuestales, se pudo evidenciar un cumplimiento acumulado de 93,39% en lo relacionado con los proyectos de inversión, lo cual permitió reducir significativamente el porcentaje de reserva presupuestal en una vigencia caracterizada por restricciones continuas de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A continuación se presenta la relación entre el flujo proyectado de pagos y los pagos efectivos por los proyectos de inversión en lo corrido del año 2015:



**Saldos de reintegros en Banco de la República.** El año 2015 finaliza con \$0 en saldos pendiente de descargar por concepto de reintegros y recaudos, al igual que la vigencia 2014. Se destaca que los reintegros realizados durante el mes de diciembre fueron registrados en el sistema en el transcurso del mismo mes y lograron incrementar el saldo presupuestal para efectos de traslados y el PAC para efectos de pagos no tenidos en cuenta.

El valor de los CDP y de las solicitudes de CDP fueron reducidos de acuerdo al valor de los reintegros y valores conciliados por concepto de contratos y convenios de acuerdo a circularización y confirmación de saldos con supervisores y el área jurídica (CDP y RP saldos finales iguales).

**JOHN FREDDY CANGREJO BERMÚDEZ**  
Subdirector Nacional (e)